



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1592
SALTA, 02 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.937/2017

VISTO:

La nota a fs. 1 interpuesta por la Sra. Sandra Oliva del Valle Gómez - Personal de apoyo universitario de esta Facultad - mediante la cual solicita calificación conceptual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido debido a la convocatoria del concurso cerrado-interno para cubrir un cargo Categoría 03 de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia dependiente de la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad (Res. R-DNAT-2017-1508).

Que la presente Calificación Conceptual se encuentra enmarcada en el "Título 9 - Evaluación de desempeño" del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) y la "Cláusula Transitoria 2ª" de la Res. CS 230/08 (Reglamento de concursos para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constitúyase la Comisión Ad-Hoc integrada por: Lic. Ricardo Raúl Pérez, Director General Administrativo Académico, Ing. Eliseo Pedro Joel Medina, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles y Veedor gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para elaborar la calificación conceptual de la Sra. **SANDRA OLIVA DEL VALLE GÓMEZ** - DNI N° 17.580.829 - Categoría 07 - Auxiliar Administrativa del Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 230/08 y Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sra. Gómez, Lic. Pérez, Ing. Medina, Dirección General Administrativa Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales